

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

817 Anuncio de licitación para adjudicación de los contratos de cesión de uso de puestos de trabajo/despachos en el vivero de empresas del Ayuntamiento de Archena. (Expte. 9/2017).

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Archena.

Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

Número de expediente: 9/2017

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Cesión de uso de puestos de trabajo/despachos en el Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Archena.

Lugar de ejecución: Vivero de empresas de Archena, en calle Felipe II.

Plazo de cesión: dos años, prorrogable por otro año más.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Criterios de adjudicación: los reseñados en ANEXO A del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.- Precio de la cesión.

Por cada puesto de trabajo en zona de Coworking: 50 €/mes.

Por cada puesto de trabajo en despacho: 75 €/mes.

5.- Garantías.

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.- Obtención de documentación e información.

Entidad: Ayuntamiento de Archena.

Domicilio: C/ Mayor n.º 26

Localidad y código postal: Archena, 30600

Teléfono: 968670000.

Telefax: 968671976

Página web: www.archena.es (perfil de contratante).

Fecha límite de obtención de documentos e información: fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Figuran en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, finalizando el plazo a las 14:00 horas del último día natural. Para el supuesto de que el último día del plazo previsto para la presentación de ofertas coincidiera con sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9.- Apertura de las ofertas.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Anexo al Ayuntamiento de Archena.

Fecha y hora: se fijará en la página web: www.archena.es (perfil del contratante).

10.- Otras informaciones.

El Vivero de Empresas de Ayuntamiento de Archena, cuenta con la ayuda de la Unión Europea a través de cofinanciación al 80% con fondos FEDER gestionados por INCYDE, y con la ayuda del Instituto de Fomento de la Región de Murcia y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia.

Archena, 1 de febrero de 2017.—El Alcalde-Presidente Acctal, Andrés Luna Campuzano.